

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****3217** *ROMERO Y CLAUSELL, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña Marian Oyola Reviriego, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 4 de Castellón,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 244/09 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de doña María Milagros Moreno Sumariva contra la empresa "Romero y Clausell Sociedad Limitada " con CIF B-12465571, sobre ejecución, se ha dictado en fecha 20 de enero de 2010, auto por el que se declara a la ejecutada "Romero y Clausell, Sociedad Limitada", en situación de insolvencia total provisional, por importe de 3.514,62 euros, correspondientes a este procedimiento, insolvencia que se entenderá a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido la presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Castellón, 9 de febrero de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100008821-1